

180658

11999

NOMBRAMIENTO

Señor Ingeniero
HERNAN ALBERTO GALEANO OSPINA
Ciudad.-

Fecha de Otorgamiento: Quito, 29 de noviembre de 2016

Estimado Señor Ing. Hernán Galeano:

1.- La Junta General de Accionistas de la compañía SACMILENIUM S.A., en resolución tomada el día 28 de noviembre del 2016, designó a usted para el cargo de Gerente General y Representante Legal por un período estatutario de cuatro años, cargo para el cual ha sido usted designado.

2.- Las facultades del Gerente General y Representante Legal, constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 11 de marzo de 2014, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Alex Mejía, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 6 de junio de 2014. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

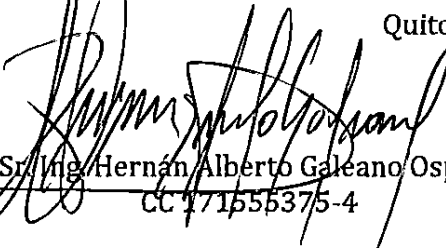
1801

3.- La Junta General autorizó al señor Damaso Geovanny Burgos Chávez, en su calidad de Presidente de la compañía, para otorgar el presente nombramiento.

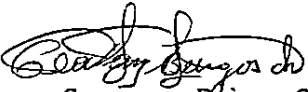

Sr. Damaso Geovanny Burgos Chávez
Presidente

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General y Representante legal de la compañía SACMILENIUM S.A.

Quito, 29 de noviembre del 2016


Sr. Ing. Hernán Alberto Galeano Ospina
CC 171555375-4

RAZON: Certifico que el señor Ing. HERNAN ALBERTO GALEANO OSPINA aceptó el nombramiento que antecede.


Sr. Damaso Geovanny Burgos Chávez
Presidente

TRÁMITE NÚMERO: 75842



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55142
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17999
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SACMILENIUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GALEANO OSPINA HERNAN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1715553754
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1801 DEL 06/06/2014.- NOT. 22 DEL 11/03/2014 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL